

Comunicado DPE/0334/18. PGR Puebla obtiene auto de formal prisión contra una persona por delito electoral

Puebla, Pue.



PGR Puebla obtiene auto de formal prisión contra una persona por delito electoral

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
26 de enero de 2018

Categoría
Estatal

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Procuraduría General de la República (PGR), Delegación en Puebla a través del Ministerio Público de la Federación, obtuvo del Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en la entidad el auto de formal prisión (derivado del Sistema de Justicia Penal Tradicional), contra una persona por su probable responsabilidad en la comisión de un delito electoral.

De acuerdo con el expediente de la causa penal, la inculpada incurrió en el delito mencionado, cuando acudió al módulo de atención ciudadana del Vigésimo Tercer Distrito Electoral Federal número 14 del IFE, en la localidad de Chietla, a solicitar su credencial para votar con datos falsos respecto a su identidad y fecha de nacimiento.

Por estos hechos, el Representante Social de la Federación a través de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA), por conducto de su Delegación en Puebla integró la averiguación previa y desahogó las diligencias necesarias, que derivaron en el auto de formal prisión otorgado por el Juez.

-o0o-

[Compartir](#)